

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Año	Trimestre	Semestre	Año
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
En Granada	2,00	6,00	12	24
En el resto de España	2,00	6,00	12	24
En el extranjero	5,00	10,00	20	40

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Anuncios corrientes en la parte de la columna	1	0,50	0,25	0,10
Esquemas mortuorios en las columnas	50	25	10	5,00
de 1 a 3 días	160	50	25	10
de 4 a 6 días	250	100	50	20

Director, fundador y propietario  
**JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ**

EN LAS PLANAS

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1.ª	1	0,50	0,25	0,10
2.ª	50	25	10	5,00
3.ª	160	50	25	10
4.ª	250	100	50	20

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y Extranjero. Talleres, Manuel Paso, 2 (baños)

## El verdadero concepto de la caridad

Accepto en absoluto las ideas que en el siguiente artículo expone con precisión y claridad el Excmo. Sr. Marqués de Casablanca, y más que las ideas, los hechos que a él le acreditan como agricultor, ganadero y hombre que estudia los negocios, fomenta y desarrolla la Agricultura y la Industria, y pone en circulación y en actividad sus grandes recursos económicos y su envidiable talento y experiencia de muchos años.

Ya daremos cuenta a nuestros lectores de lo que en estos días he visto y palpado y tocado en una de sus fincas, y de lo que puede hacerse en nuestra querida Patria queriendo abrir los arcones en los que se guardan cantidades fabulosas, y haciendo que el dinero ruede por fábricas y talleres, granjas y campos de experimentación, como hace el autor del siguiente artículo.

Pedro Manjón

La caridad es el amor al prójimo; sus bases son el amor y el temor de Dios, y el propio egoísmo, sentimientos que el hombre inteligente encuentra en perfecta armonía, aunque no lo parezca a primera vista.

Con la vara que midas, serás medido; el que ama es amado; el que odia, aborrecido.

La sentencia que condenó a la humanidad a trabajar para sustentarse, es ineludible. Todas las ciencias, todas las leyes, tienen por fin ordenar el trabajo del modo que sea más cómodo y productivo. Llamamos civilización al conjunto de ciencias y leyes que cada país adopta y practica en cada época, y decimos que es más civilizado el que por tener mejor conjunto y practicarlo mejor, disfruta de mayor bienestar y de más paz.

La caridad, reflejo de Dios, ha de ser justa, como Él lo es. Pudiendo Dios enviarnos el maná, no nos lo envía, nos dice que trabajemos. Nosotros, que no podemos producir el maná, no debemos aspirar a él. Trabajar es la ley; facilitar el trabajo, ordenarlo, hacerlo próspero, hacerlo amable, es la mayor y verdadera caridad.

El trabajo necesita directores, es siempre un camino entre dos puntos: el de partida es la carencia de algo, el de llegada la posesión de lo que faltaba. Si el director es bueno, el camino seguirá la línea más corta, la menos pendiente, prevendrá y franqueará los obstáculos y el trabajador marchando en pos del buen director, conseguirá el fin con el menor esfuerzo y el mayor provecho.

El director es el rico, el dirigido el pobre, siempre habrá pobres y ricos, porque siempre habrá trabajo que hacer, y necesidad para cada obra de una cabeza y muchos brazos. Los directores pueden ser como ahora, los hombres que ganan más de lo que gastan, que ahorran, forman capital y lo comprometen y arriesgan en una empresa, aumentando su riqueza si aciertan a producir cosas útiles, a reunir a la comunidad, y que se arruinan si se equivocan. Los trabajadores que a sus órdenes sirven, y cada día cobran con el jornal, el precio de su esfuerzo, nada arriesgan; si el negocio sale mal, nada pierden.

Es injusto y erróneo, considerar caritativo el aumento irreflexivo e incitante en los salarios. Eso no es caridad, porque no conduce al bienestar, ni es el amor quien lo provoca. El error de tal conducta se ve ya en las consecuencias; el zapatero aumenta su jornal, los zapatos se encarecen; lo mismo sucede con las ropas, los muebles, los alimentos, las casas; que todo es cada día más caro. Se quiere que el patrono, el director de trabajo, dé en jornales toda la ganancia y eso no puede hacerse por anticipado, porque no se sabe cuál es el valor del producto, antes de que se venda; ni se puede hacer después por imposibilidad contabilista, porque no cabe llevar la cuenta a cada fanega de trigo, anotando qué hombres contribuyeron a su producción, y lo que cobraron y lo que se les adeuda, si el producto excedió al coste; ni menos cobrarles el exceso percibido en jornales, cuando resulta pérdida.

Es erróneo pretender que se haga, lo que no se puede hacer, y es injusto exigir al patrono que estudie asuntos, los orgánicos y maneje, para entregar el fruto, si acierta, y para perder su capital si se equivoca.

Con exigencias, con huelgas, solidaridad, brazos lánguidos y caídos, privación al director responsable de la facultad de admitir y despedir operarios, atentados al trabajo se desorganizarán, los directores y sus capitales emigrarán a otros países o desaparecerán desparramados y la civilización habrá retrocedido a sus peores tiempos.

Oponen a eso los utopistas, soñadores de un mundo nuevo que a los patronos, que son los hombres aptos, designados por la implacable selección de la naturaleza, les substituirán con los empleados del Estado, o de los sindicatos, según la variedad de comunismo que prefieran, y que esos empleados que ya no tendrán que temer la huelga,

porque estará prohibida, ni la desobediencia porque tendrán facultad para fusilar al rebelde conseguirán que el trabajo se haga a gusto, que la producción se multiplique, y que los frutos, siempre abundantes, se repartan con igualdad entre todos los hombres.

Dios nos libre de ver este sueño convertido en realidad, porque la realidad sería el cuadro de la destrucción y la miseria, encabezada por los hombres más crueles y violentos, convertidos en tiranos, hasta que la desesperación de los oprimidos los despedazara, para reconstituir la sociedad sobre las eternas bases de justicia y caridad, en la medida incompleta en que la imperfecta condición humana puede practicar esas virtudes y las otras.

La justicia está en dar a cada uno lo que merezca, premio o castigo; la caridad en llevar todas las intenciones al bien común, en recordar siempre al prójimo y sus necesidades, y procurar cada uno que sus actos y sus trabajos conduzcan al bienestar colectivo. El zapatero pone caridad en su obra, si procura que su habilidad permita andar cómodamente al mayor número de hombres posible y por el más tiempo posible; el agricultor, procurando criar los más frutos y al menor precio, para que satisfagan las más necesidades. Haciéndolo, sirven a la vez a sus semejantes y a sí mismos; la armonía es perfecta.

Procurar que, los campos, las fábricas y los talleres, estén incansablemente funcionando, es la tarea de los directores, de los que deben obedecer y realizar las faenas que la dirección determine del modo y en la razón que acuerde. Ese es el orden, hacer eso con espíritu de justicia y de benevolencia y con actividad incansable, es cumplir con la obligación, servir a Dios y a sí mismo.

La dádiva generosa, lo que ordinariamente se entiende por caridad, no debe alcanzarse sino al desvalido, ya sea definitivo, ya transitorio. Desvalido transitorio es el niño cuyos padres no pueden alimentarlo; instruir, es lícito y bueno dar para asilos, para escuelas y para casos particulares, también las enfermedades y los accidentes fortuitos se deben socorrer.

Debe dedicarse parte del tiempo y del dinero sobrante a los viejos e impedidos, al gobierno y fomento de cooperativas y sociedades benéficas, que todas son útiles, pero sobrante no debe llamarse sino a lo que se emplea en cosas superfluas. El dinero en los negocios, es el instrumento de trabajo, y el rico ha de considerar que su principal caridad está en no cavar siempre, y obrar de acuerdo con sus cavilaciones para conseguir que no haya una peseta estancada, ni un brazo inactivo.

Es mucho más difícil hacer eso que regalar lo que no hace falta, por eso es más meritorio. Y ese es el resorte de la prosperidad de los individuos y de las naciones.

El marqués de Casablanca  
Baeza 30 Diciembre 1919.

### Servicio especial

### Crónica madrileña

Madrid 1 Enero

De la sesión de ayer del Congreso, con la que quedó de nuevo clausurado hasta la semana próxima, quedan como piezas de comentario los discursos que pronunciaron los señores Besteiro y Ventosa a propósito de la situación de Barcelona.

Los dos discursos invitan a la reflexión y es de esperar que motiven discusiones y controversias de todo género. Han de dejar una larga estela en los círculos políticos, como los navíos de gran porte en el mar.

El diputado socialista quiso ayer dar una prueba de la vitalidad de su partido frente a las suposiciones expuestas por el señor La Cierva. ¿Convenció a alguien de esa vitalidad? Contradiéndose el mismo, gran parte de su peroración estuvo dedicada a coquetear con los sindicalistas, los cuales bien clara y repetidamente han manifestado su repulsión hacia los socialistas, a quienes no han titubeado en calificar de amarillos.

Podrá decir el señor Besteiro que separan muy pocas distancias a socialistas y sindicalistas; pero los hechos están ocurriendo como si en vez de diferencias, fueran antagonismos irremediables los que empujaban a unos contra otros.

Basta recordar las sesiones de los Congresos socialistas y sindicalistas, celebrados en Madrid durante el pasado Noviembre y las luchas que en algunas poblaciones han tenido los efectos a las dos doctrinas. Jamás se han atacado con tanta furia y tanto denuedo, enemigos más enconados.

Lo que ocurre es que los socialistas, viendo los rápidos avances conseguidos por el sindicalismo, han querido dar la idea de que imitan sus procedimientos y

su táctica, y así resulta que se están haciendo tan odiosos a las personas sensatas como los ciegos instrumentos de ese poder dictatorial y anónimo que se denomina «El Comité». No aceptar más que sus procedimientos para engañar a los llusos proletarios y conservar una fuerza que amenaza con disgregarnos, creyendo que, llegada la hora, el poder no tendrá más remedio que ir a sus manos, como ha ocurrido en Alemania. Pero el señor Besteiro no advierte que la opinión condena esos procedimientos, y confunde en un mismo anatema a socialistas y sindicalistas, que en estas horas únicas para dedicarse a crear el engrandecimiento del país están creando su ruina y llenando los hogares de tristeza, de dolor y de hambre.

De nada valen las exaltaciones a la cordura que hizo el primar socialista cuando hizo una apasionada defensa de los atentados personales, cuando de sus labios no salió la menor censura para los que asesinan a mansalva, en cuadrilla y amparados por la impunidad.

El discurso del señor Ventosa, en otro orden, mereció aplausos y será un discurso que se tendrá presente para futuras actuaciones de los elementos regionalistas. La vehemente y emocionante apelación al Poder público que hizo para que no continuase por más tiempo la situación triste de la hermosa capital mediterránea, causó profunda impresión.

### EL ULTIMO MOMO

### El desprecio suple al odio

Ayer replica La Publicidad. ¿Para negar alguna de mis afirmaciones? No. Para echarle la culpa a su maquinista, al cual no pudo decir que no había querido escuchar, ni reconocer personalidad social a los maquinistas, sin faltar a verdad. Y después de buscar un editor responsable, acude a su manido repertorio de mi bilis, mi mal humor y mi pesimismo, de culpando su apresuramiento para cubrir mis suscripciones, en la despedida de mi periódico de Mayo último, porque creyó en mi palabra. ¡Angelito! ¡Y dice que no ha pensado, heredarme! ¡Pues no se acuerda, que hasta comprometió la seriedad del Decano del Ilustre Colegio Notarial para recoger mi suscripción!

Y esa imputación de faltar a mi palabra, es tan gratuita como todas las de La Publicidad. Anuncie que renunciaba a continuar publicando el Noticiero porque para sacarlo, reintegrando a todo el personal, tenía que dejar pisotear mi dignidad. Pero como pude conseguirlo, dejando en la calle a los cabezas de moña— a quienes por cierto, jaleaba fervorosamente el señor Gómez de la Cruz— reapareció mi periódico, sin mengua de mi dignidad, y con verdadera contrariedad de los aspirantes a la herencia, entre los cuales descollaba el Director de La Publicidad, como lo pruebañ los B. L. M. del señor García Trevijano, las circulares a mis corresponsales, etcétera.

Por lo demás, sepá La Publicidad que no necesito limpiar mi espíritu de ira ni de odio. Mi alma no tiene sitio para tan ruidosas pasiones. De vez en cuando ja alferan ataques rústicos e insidiosos, pero al rechazarlos despreciativamente, recobra su placida equanimidad.

Juan Echevarría

### LA FIESTA DE LA TOMA

Con la solemnidad acostumbrada, se celebró ayer la fiesta conmemorativa de la Toma de la ciudad por los Reyes Católicos.

Contra lo que se esperaba, el día amaneció espléndido contribuyendo a que la animación en las calles fuese extraordinaria desde las primeras horas de la mañana.

En la plaza del Carmen se congregó una apañada multitud deseosa de contemplar el desfile de la procesión cívica que desde las Casas Consistoriales había de dirigirse al templo metropolitano con objeto de asistir a los solemnes y tradicionales cultos.

A las diez y media se puso en marcha la procesión figurando al frente una sección de la guardia municipal de a caballo en traje de gala.

Seguían los alguaciles, timbaleros y heraldos y los pajes conduciendo el escudo de la ciudad. Y por último, la corporación municipal presidida por el alcalde señor Ortega Molina y por el gobernador señor Canga Argüelles y representada por los concejales señores Ruiz Gómez, Leiva Bravo, Hitos, Figueroa Robles, González Sola, Chinchilla y López L. de Guevara.

El señor Gómez Jiménez condució el pendón de Castilla al que daba guardia dos números de infantería.

También asistió la banda municipal de música dirigida por el señor Montero, la del regimiento de Córdoba y una compañía del mismo al mando del primer teniente señor González y Palacios y del alferaz señor Cabreras.

En la Catedral

El gobernador y la representación municipal tomó asiento en los bancos colocados al pie del altar mayor.

En el presbiterio tomó asiento nuestro venerable prelado, excelentísimo e ilustrísimo señor don José Meseguer y Costa acompañado de sus familiares.

Inmediatamente dió comienzo a la misa oficiando el canónigo don Juan Arias ayudado por los señores Herráiz y Jiménez.

De comitantes actuaron don Luis Requejo y don José Caro y de maestro de ceremonias el señor Salguero.

Por la capilla de la Catedral se cantó la misa de Aran, los responsorios del maestro Spagnoleto y «Victoria, Victoria» de Vila.

### El sermón

Al terminar el Evangelio ocupó la sagrada cátedra el señor Gutiérrez Tienda.

TEMA  
Dios, nuestro refugio, nuestra virtud y nuestra ayuda en las grandes tribulaciones que nos sobrevinieron.— Ps. 45. V. I. Exordio.

Empieza diciendo que difícilmente se darán en la vida del mundo circunstancias tan críticas como las de este acto solemnisimo: Sentimientos religiosos, nacionales y cívicos. Representamos a España y a Europa. Hermosura de Granada y de la grandiosa Basílica. Hermosura de los monumentos granadinos; la Alhambra, tesoro incomparable de hermosura, joya de singular belleza; el Albaicín, la Alcaicería, Arco de Elvira, campana de la Vela, y los actos de ondear la bandera nacional sobre las tumbas de los Reyes Católicos y tremolar el histórico Pendón de Castilla en el balcón de las Casas Consistoriales.

Dice que el hecho histórico de la Reconquista significa no sólo el esfuerzo titánico de un pueblo arrojado por alcanzar su libertad, sino la obra portentosa de reconstituir un Imperio que se deshizo y levantar un Trono hecho pedruzcos; la obra de Dios que vuelve por sus derechos conculcados.

Recuerda como el ángel de las batallas influyó sobre Gonzalo F. de Córdoba y Hernán P. del Pulgar, para que clavaran en la puerta de la Mezquita y en el Arco de Elvira, con su mismo puñal, el pergamino con el Ave María, poniendo por razón de todo como argumento los ideales de Religión y Patria.

En el cuerpo del sermón, empezó por un canto a la Religión y otro a la Patria, describiendo en lo que consisten estos dos ideales, que son los que prenden el fuego del entusiasmo y arrancan notas vibrantes del pecho de los mortales.

Después pinta la formación de la nacionalidad española en Ataulfo y su solidificación en Recaredo y su hundimiento en don Rodrigo, torpemente traicionado por el conde don Julián, y España, que huyó a esconderse en Covadonga, despierta en Pelayo, que asomándose a la puerta de aquella cueva y viendo a sus enemigos dispuestos a escalar la montaña, cayeron sobre ellos, destruyéndolos y abriendo de este modo la hermosa etapa de la Reconquista con todos los Reyes españoles, los Alfonsos, Fernán González, el Cid, los Fernandos y los Guzmánes.

Describe como principio de la Reconquista la toma de Zahara; población cristiana, por los mahometanos, pasando a cuchillo a todos sus habitantes, con lo que se rompieron las hostilidades, y reuniéndose los más esclarecidos caballeros de la cristiandad con los ideales de la Religión y Patria, llevando los Reyes Católicos la victoria a todas partes; empezando por Alhama, llave de Granada, siendo el marqués de Cádiz y el famoso capitán de escuderos Ortega de Prado, y después Málaga, Coin, Setenil, Almería, Baza, hasta llegar a formar los campamentos en la rega de Granada.

Describe el fuego de los campamentos, saliendo como por ensalmo la ciudad de Santafé, y luego reseña minuciosamente la entrega de la ciudad por Boabdil y la entrada de los reyes y al cardenal Mendoza enarblando la Cruz en la campana de la Vela con aquellas palabras celebrísimas, tremolando al mismo tiempo uno de nuestros guerreros la bandera española:

Granada, por la Religión de Cristo, Granada por los Reyes Católicos.

Ultimamente, dirigiéndose al excelentísimo señor arzobispo y autoridades sobre Religión y patriotismo; terminando con una llamada a Granada sobre la Virgen de las Angustias, Reina y Madre de Granada, porque la conquistó al pie de la Cruz.

El señor Gutiérrez Tienda fué muy elogiado y felicitado por su elocuente oración.

La ceremonia religiosa terminó a la una y cuarto, organizándose nuevamente la procesión cívica, regresando al Ayuntamiento.

Tremolando el Pendón

Al regresar a las Casas Consistoriales la procesión cívica, el concejal señor Gómez Jiménez, se asomó al balcón central del edificio tremolando la gloriosa insignia de Castilla. Con voz potente pronunció las tradicionales frases conmemorativas y dió los vivas de rúbrica, que fueron contestados con entusiasmo por el enorme público que llenaba la plaza del Carmen.

El banquete oficial

En el hotel Washington Irving, se celebró a las dos de la tarde, el acostumbrado banquete oficial de las autoridades.

Asistieron los señores gobernador civil, alcalde, los canónigos señores D. Luis López Dóriga, Lasheras, predicador del voto de la Ciudad y señor Gutiérrez Tienda, predicador del sermón de la Toma; los concejales señores Ruiz Gómez, Figueroa Robles, Chinchilla, Leiva Bravo, Hitos, González Sola, López L. de Guevara y Gómez Jiménez; el secretario del Ayuntamiento don Miguel Horques, el secretario particular del alcalde señor Gómez Castilla, el oficial mayor del Municipio señor Valladar, los jefes de vigilancia, seguridad y guardia municipal y representantes de los diarios locales.

Se sirvió el siguiente menú:

Hors d'oeuvre variés.—Cleufs a la Flamende.—Merluche Sauce Hollandaise.—Tournedor a la Parisienne.—Chou-fleur au naturel.—Poulet Rôti.—Salade.—Tarte Milles-Genilles, Fruits, Vins, Diamante, Marqués de Riscal, Champagne, Liqueurs, Café y Havanaes.

La vela

Durante todo el día de ayer, tocó la clásica campana de la Vela, cuyo badajo no dejaron tranquilos los mocitos y mocitas que aspiran a contraer dentro del año los indisolubles lazos matrimoniales.

La animación en la Alhambra fué menor que años anteriores, pues la gente olvidándose un poco de la tradición, preferió ir a festejar el día a los sitios castizos, donde luce el sol en toda su magnificencia y se expende el turbio mosto de nuestras caserías.

El marqués de Casablanca

Baeza 30 Diciembre 1919.

### CRONICA DE SOCIEDAD

Se encuentra en Granada el que fué gobernador de esta provincia don José Elósegui.

Ayer regresó de Madrid el joven abogado don José Gutiérrez García, después de efectuar con gran brillantez los ejercicios de oposición al Cuerpo de Contadores de la Armada y de haber ingresado en dicho Cuerpo con el número 3.

Sea enhorabuena.

### DE INTERÉS NACIONAL

### El Catastro Urbano

Si grande es el clamor que se promueve al iniciarse las operaciones de comprobación de un Registro Fiscal, mayor es el que se levanta a posteriori, cuando empieza a sentirse el efecto de las cuotas contributivas aplicadas.

Existe una base justa en la protesta, y no hemos de dejar de consignarla, pues en estos artículos nos proponemos decir la verdad, aunque unos y otros se sientan molestados por la equitativa distribución de las críticas. La causa justa a que antes aludimos, es lo elevado de las cuotas contributivas. El Estado percibe el 17 por 100 de la riqueza imponible; pero con los recargos municipales, atenciones de Primera Enseñanza etc., resulta la cuota por encima del 22 por 100, es decir, que el propietario pierde cerca de la cuarta parte del beneficio que el capital le produce, lo que dificulta que llegue siquiera al tipo legal, muy bajo ya en estas circunstancias en que el interés del dinero pasa siempre del 3 por 100, con lo cual se consigue que los propietarios apelen a todos los recursos para ocultar o hacer disminuir ante la inspección las rentas de sus fincas.

Y en esto tienen razón los propietarios. No hay derecho a quedarse con la cuarta parte de los beneficios de un negocio, pues negocio y no otra cosa es el alquiler fincas ya que son menos los casos en que éstas están ocupadas por sus propietarios, y aun en este caso recargarle el capital empleado en un veinte por 100. Todo lo que sea tributar más del 10 en total y comprendidos todos los recargos, parece abusivo, pero para eso era preciso que todos los ciudadanos cumplieren estrictamente las leyes.

Porque argumentan los técnicos en materia de tributación, que la riqueza urbana no produce (hasta ahora, pues ya se están tocando los resultados de la comprobación que se efectúa) lo que debiera producir, y como esta creencia la han tenido cuantos en materias económicas han legislado, han seguido el procedimiento de aumentar los tipos contributivos, es decir hacer que pague más el que ya pagaba y olvidarse del que jamás había tributado, recargar la riqueza vista, sin preocuparse de buscar la oculta.

Por eso, aunque moleste a los propietarios, nos atrevimos a decir en uno de nuestros anteriores artículos, que la labor de las comisiones del Catastro Urbano era patriótica, pues su principal misión es descubrir la riqueza que no contribuye a las cargas del Estado en la debida proporción.

Yo entiendo que la baja del tipo contributivo, sería un aliciente para atraer a los propietarios a la legalidad; pero no en la mezquina proporción que marca la ley hoy en vigor, pues baja solo el tipo al 1.º, y naturalmente esta baja

no interesa a nadie, por lo que se prefiere seguir defraudando. Más práctico el medio adoptado en los Estados Unidos y en algunas Repúblicas sudamericanas, donde el Estado se reserva facultad de expropiar todas las fincas por el valor declarado por el propietario, y como allí la administración es cosa seria, saben que no pueden darse cortos en la declaración.

Si simultáneamente se pudiera conseguir que todas las fincas que no tributan figurasen en los Registros Fiscales, podía sin duda reducirse el tipo contributivo al 10 por 100, obteniendo el Estado los mismos o más ingresos que hoy tiene.

Desgraciadamente, esta bonita teoría no puede tener aplicación práctica, pues como las cargas del Estado son cada día mayores, y como la riqueza no aumenta en la misma proporción (aquí además no se fomenta su aumento, sino que antes al contrario, se procura ahogarlo), los tipos contributivos aumentarían en vez de bajar, como prueban los nuevos presupuestos que ya amenazan con recargos que no darán en tener efectividad.

Pero de todos modos, sea como sea, precisa que haya igualdad, que todos tributen por lo que deben, y se hará así menos gravosa la carga que a cada uno correspondía. Lo que no es tolerable, es que continúe lo que viene ocurriendo, pues por ocultación voluntaria o casual, existe una enorme desigualdad en la tributación, desigualdad que precisamente desaparece por la labor del Catastro, por lo cual debe ser considerada por todos con el respeto y consideración que se merece.

Un Arquitecto

30 Diciembre.

### UN BANQUETE

Ayer recibimos el siguiente telegrama de Orghiva:

«Anoche celebróse banquete honorífico en nuestro dignísimo alcaide don Francisco Rivas Brañojos por su buena gestión marcha administrativa.—Concurrieron cien comensales que representaban todas las clases sociales y fracciones políticas, locales. Reinó mayor entusiasmo y al terminar, Presidente comisión organizadora señor Díaz Torres, leyó elocuente y bien meditado discurso ofreciendo el banquete y cariñosas cartas adhesión señores García Moreno, Gómez Fernández, García la Torre y marqués Mágina. Siguió en el uso palabra concejal señor Enciso Pérez, quien elocuentemente hizo historia gestión alcaldal desde 20 de Abril a la fecha, siendo muy aplaudido.

Con aplauso general y emocionante, se levantó el festejado, dando gracias a los presentes y adheridos haciendo constar que su gestión la debía a la buena cooperación de sus compañeros de Corporación, terminando con un viva Orghiva, que fué frenéticamente repetido por concurrentes.

Fueron unánimes los plácemes a los señores de la comisión organizadora Díaz Torres, Collado, Cañadas y Ribes.

El banquete, excelentemente servido y el menú inmejorable, consistente en paella, pescada, pollo con tomate, ensalada, vino Rioja, champagne y habanos.

El corresponsal

### Asociación del Comercio de Tejidos de Granada

En Junta General celebrada por esta Asociación en 31 del pasado Diciembre se dió a conocer el estado de cuentas se leyó una memoria del ejercicio de año 1919.

Cumpliendo lo mandado por los Estatutos de esta Asociación, se procedió a la elección de nueva Junta Directiva quedando constituida por los señores siguientes:

Don Vicente Carnicero Echevarría presidente; don José Omedo Gómez vice presidente; don Ramón García Ruiz, secretario; don Amador García Navarrete, contador; don Obdulio Ménez Panza, tesorero; don Juan Martínez García, vocal; don Ramón Fernández, idem; don Primitivo de la Quintana, idem y don Eleuterio Alba, idem.

### Asociación provincial del Magisterio

Hoy, a las dos de la tarde, celebró asamblea ordinaria esta Asociación provincial, en el domicilio social, Chilleros, 20; y esta directiva espera todas las maestras y maestros asociados de la localidad y de los que, en caso se encuentren, concurrirán a dicho acto en el que deben tratarse asuntos de tal interés para el Magisterio.

### Casa del Pueblo

Los herradores

Este gremio ha elegido por unanimidad la siguiente junta directiva:

Presidente, José Castillo Estévez; vicepresidente, Rafael Sánchez Rodríguez; secretario 1.º, Manuel Guerrero Moreno; secretario 2.º, Francisco Barral Vilchez; tesorero, Manuel Olivares Moral; contador, Ramón Ortiz Valenzuela; vocales, Angel Velasco León, Francisco Toro Castillo y José María Vargas.

# Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

## SERVICIO ATRASADO

### Disposiciones oficiales

Madrid 1.—La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

Real decreto autorizando a la Compañía peninsular de Teléfonos para llevar la tarifa de las conferencias, telefónicas en un veinte y cinco por ciento.

Prorrogando hasta el 31 de Marzo venidero la vigencia de la ley de presupuestos.

Real orden de Instrucción pública, sobre la forma de proveer las facultades los decanatos de las mismas.

Manteniendo con carácter provisional la tasa de los superfosfatos.

Creando una comisión, que en el plazo de un mes, proponga al ministerio de Abastecimientos, el régimen a que se sujetará en lo sucesivo la fabricación y venta de pan en Madrid.

### La cuestión del pan

Madrid 1.—El ministro de la Gobernación hablando con los periodistas de la disposición que hoy aparece en la «Gaceta» respecto al pan en Madrid, les ha dicho, que para darle cumplimiento, está mañana volveron a encargarse de la administración y funcionamiento de las tahonas los dueños, siendo de cuenta del ministerio de Abastecimientos abonar la diferencia que hay entre los jornales que regían antes de la huelga y los tipos que figuran en el contrato que suscribió el gobernador para solucionar el conflicto.

Añadió el señor Fernández Prida, que esta solución tenía solo carácter interino.

La comisión se compondrá de dos patronos y dos obreros designados por el Instituto de reformas, un representante del ministerio de la Gobernación y otro del ministerio de Abastecimientos, presididos por el alcalde.

La comisión examinará las soluciones que ya se vienen estudiando.

Entre estas figura una que consiste en la transformación de la industria, suprimiéndose las tahonas de poco rendimiento, para obtener un resultado total que permita atender suficientemente al aumento de los jornales.

Otra consiste, en que el Estado sustituya al municipio; toda vez que este se negó a hacer la municipalización.

En este caso, el Estado, convertido en patrono, no obtendría lucro por la fabricación, lo cual permitiría extender los beneficios a los consumidores.

Hay una tercera solución, que consiste en el aumento del precio del pan, cuidando de que tenga el peso efectivo que debe tener, y no como antes de la actual situación, en que el mismo ministro tuvo ocasión de comprobar grandes faltas de peso.

La referida comisión podrá, si lo estima oportuno, desechar estas soluciones y adoptar la que estime conveniente, respetando siempre los derechos de propiedad, previa indemnización en los casos oportunos.

El gobernador y el director general de Seguridad conferenciaron con el ministro de la Gobernación para darle cuenta de la forma en que se habían devuelto hoy las tahonas a sus dueños.

Solamente tres, por razones particularísimas no se encargarán de las tahonas hasta esta tarde.

El señor Fernández Prida, añadió, que había conferenciado con el señor Ventosa, pero negó que la entrevista hubiera tenido carácter político.

En estos días—dijo—vengo celebrando conferencias con todos los amigos de Barcelona, pertenecientes al partido que pertenezcan, para informarme con exactitud del estado de aquella capital.

Un periodista hizo notar al ministro, que según dice un periódico de la mañana, el gobernador de Barcelona salió en automóvil para Madrid.

El señor Fernández Prida aseguró que no tenía la menor noticia que confirme esa información.

El gobernador—prosiguió el ministro—no me ha comunicado su salida y quien le haya sustituido tampoco me ha dicho nada, de donde se deduce que la noticia no es exacta.

## Acción social

Madrid 1.—En el teatro Romea se ha celebrado un mitin de acción social popular.

La concurrencia ha sido numerosa.

Han hablado los señores Martín Sánchez, el concejal don José Gavilán y el diputado a Cortes señor Ganjul, haciendo el resumen el señor Goicoechea, que presidia.

Este es uno de los actos de propaganda que vienen celebrándose todos los días festivos.

## SERVICIO CORRIENTE

### La política

#### Los arroceros de Valencia

Madrid 2.—Una comisión de labradores de Valencia, acompañada de algunos representantes en Cortes de aquella provincia, visitó hoy al presidente del Consejo, pidiéndole que las quince mil toneladas de arroz que faltan por exportar a consecuencia de haberse anulado la concesión, se distribuyan a prorrata entre los arroceros valencianos.

## Declaraciones comenladas. La actitud de Bugallal

Madrid 2.—Los periódicos comentan las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda señor Bugallal, de que hace cuestión de Gabinete la aprobación del presupuesto de ingresos, negándose a aceptar ninguna fórmula económica.

## Un muerto y dos heridos graves. Contra los consumos. Pueblo amotinado. Referencia oficial

Madrid 2.—El subsecretario de Gobernación, facilitó hoy a los periodistas una referencia del telegrama enviado por el gobernador de Valencia, dando cuenta de los sucesos ocurridos en Onteniente.

Según esa referencia, el alcalde de dicho pueblo consultó al gobernador si debía autorizar o no la manifestación que se proyectaba celebrar como protesta contra los consumos.

El gobernador le contestó que autorizara la manifestación si los organizadores de ella respondían del orden público. Recabada esas garantías, el alcalde autorizó la celebración del referido acto. Al principio, los manifestantes recorrieron varias calles con algún orden, pero después atacaron a las casillas de consumos, destruyéndolas.

La guardia civil, que cuidaba del orden público, fué agredida por los manifestantes y para repeler a éstos, se vió obligada a disparar resultando un paisano muerto y dos heridos graves.

## Firma de Instrucción Pública

Madrid 2.—El ministro de Instrucción Pública ha sometido a la firma del Rey los siguientes decretos:

Creando una biblioteca para los niños en el edificio de la Biblioteca Nacional. Aprobando el presupuesto adicional para las obras de ampliación y reforma de la Universidad de Valladolid.

## Las Cortes

### SENADO

Madrid 2.—Poco después de la hora reglamentaria, ocupa la presidencia el señor Sánchez de Toca y declara abierta la sesión.

Se da cuenta del fallecimiento del cardenal Cos.

El presidente de la Cámara dedica sentidas palabras de elogio a la memoria del finado.

El presidente del Consejo se asocia a las anteriores palabras.

Se acuerda, por unanimidad, que conste en acta el sentimiento del Senado por la muerte del cardenal Cos.

El señor Fabi formula algunos ruegos relacionados con la exportación de arroz y cacahuet.

El ministro de Abastecimientos contesta a los ruegos anteriores.

El señor Garay pide que se cubra la cuarta secretaria del Senado, que se halla vacante.

El presidente de la Cámara manifiesta que mañana se procederá a la elección para cubrirla.

El señor Auñón declara que en este asunto los liberales están unidos.

El presidente del Consejo se muestra conforme con que se proceda a la elección de cuarto secretario.

El marqués de Cortina pide al Gobierno que los presupuestos se lleven al Senado con tiempo suficiente para estudiarlos.

El presidente del Consejo le contesta prometiendo atender la petición.

Sin embargo, el señor Allende considera necesario que se aprueben antes las leyes complementarias.

El marqués de Cortina opina que podía simultanearse la discusión de ambas cosas.

El presidente del Consejo replica que estima necesario buscar nuevas fuentes de ingresos, por medio de leyes especiales, para atender los grandes gastos realizados, aunque estuía lógico que no se ahogue ninguna capacidad productora del país.

El marqués de la Hermida pregunta, si el Gobierno está dispuesto a regular la exportación del aceite.

El ministro de Abastecimientos contesta que está estudiando el asunto.

El señor Maestre expone su creencia de que debe disolverse la comisión de Fomento, toda vez que los proyectos de tarifas ferroviarias, se envían a una comisión especial.

El presidente del Consejo lo justifica por tratarse de una ley especial.

El señor Maestre solicita algunos datos para intervenir en el debate sobre el proyecto de tarifas ferroviarias.

Se formula otro ruego sin importancia y se entra en el orden del día.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Son aprobados así mismo varios dictámenes de la comisión de actas, proclamando senadores a don José Sotomayor, por Canarias y Cotarelo, por la Academia Española.

Son admitidos al ejercicio del cargo de senador el obispo de Gerona, don Luis Polo de Bernabé y el arzobispo de Tarragon.

Se da lectura al dictamen emitido por la comisión que entiende en el pro-

yecto de ley autorizando a las Compañías ferroviarias para elevar las tarifas. Se declara la urgencia de este proyecto, se señala el orden del día para la sesión próxima y se levanta la de hoy.

## NOTAS PARLAMENTARIAS

### Al Senado

Madrid 2.—El presidente del Consejo señor Allendesalazar, como todos los ministros, acudieron hoy al Senado, con el fin de contestar a las preguntas que les tenían anunciadas.

## Animación en el Senado. La Cierva, moro de paz. Lo que opina sobre las tarifas ferroviarias

Madrid 2.—El Senado ha estado hoy animadísimo, habiendo concurrido a él muchos diputados.

También acudió el señor La Cierva, a quien rodearon los periodistas que hacen información en la Alta Cámara.

Hablando con ellos, justificó el señor La Cierva su presencia en el Senado para escuchar el debate sobre el proyecto de las tarifas ferroviarias.

Como algún periodista le indicó que su presencia había despertado temores, contestó:

—Soy moro de paz; no me meto con nadie. Además, vivo al sol, cuando lo hace.

Hablando del asunto de las tarifas ferroviarias, insistió en que le merecía mucho interés y le concede gran importancia.

Aunque discrepo fundamentalmente del pro y esto—añadió—daré toda clase de facilidades para su aprobación.

Terminó lamentando la forma en que se ha traído el asunto al Parlamento, inferiendo grave daño a la economía nacional.

### Turnos y enmiendas

Madrid 1.—Han pedido turno en contra del proyecto de tarifas ferroviarias, los señores señores Tormo, Garriga y Maestre.

—Se han presentado varias enmiendas al proyecto de ley sobre protección a la industria nacional.

### Sesión en el Senado

Madrid 1.—Se ha habilitado el día de mañana, para que celebre sesión el Senado y discutir el proyecto de tarifas ferroviarias.

## Transformación de las Juntas militares

### El decreto

Madrid 2.—La «Gaceta» de hoy, publica el anunciado decreto del ministro de la Guerra, acerca de la transformación de las juntas militares.

En él se dispone la creación de una comisión informativa por cada arma cuerpo o sustituto del ejército, dependiente de la subsecretaría y en relación constante con los jefes de sección o directores generales.

Dichas comisiones, tendrán la siguiente finalidad:

Evacuar las consultas que se les encomienden por la superioridad respecto a la recogida de datos, pareceres y observaciones que sean útiles para el estudio y la mejor solución de aquellos puntos, que fuera de las relaciones orgánicas y jerárquicas afecten al porvenir, condiciones de vida y estado social, de los jefes, oficiales, clases y soldados.

Informar las solicitudes que traten sobre las citadas materias y aquellas que sin tener carácter técnico se dirijan a la superioridad por los centros competentes para su estudio y la resolución que proceda.

Auxiliar al mando en el mantenimiento del decoro y de la dignidad individual del ejército.

Estas comisiones, serán nombradas en la forma que determinen los reglamentos porque se regirán, cuya redacción, ordenará y aprobará el ministro de la Guerra.

El decreto lleva fecha 30 de Diciembre, y en un extenso preámbulo se justifica la creación de dichos organismos, por responder a una necesidad sentida en la nación y principalmente en el ejército, con el objeto de que esas mismas fuerzas, marchen por el cauce señalado en la disciplina, y se apliquen en el punto y sentido que requiere el engrandecimiento de la patria.

### Opinión del señor Canals

Madrid 2.—Hablando esta tarde con los periodistas el subsecretario de la presidencia señor Canals, decía que la disposición del ministerio de la Guerra, pone término al carácter clandestino de las Juntas militares y al relajamiento de la disciplina.

Siguen los comentarios. Censuras de las izquierdas. El poder sedicioso

Madrid 2.—Durante toda la tarde han continuado versando los comentarios, en círculos políticos y centros de reunión, sobre el decreto del ministerio de la Guerra publicado hoy en la «Gaceta», transformando las juntas militares en comisiones informativas.

La mayor parte de los comentaristas estiman que con el decreto no se ha resuelto nada.

Los políticos de las izquierdas lo censuran con dureza.

El diputado socialista señor Prieto ha

dicho que considera el decreto como una nueva tentativa para cubrir la desduda ilegalidad de las juntas militares, pero que después de la disposición dictada subsistirá el poder sedicioso.

## Lo que dice La-Cierva

Madrid 2.—El señor La-Cierva, durante el tiempo que estuvo hoy en el Senado, hizo a los periodistas algunas declaraciones sobre el asunto de las juntas de defensa.

Dieron motivo a ellas, el preguntarle un periodista si había leído el decreto sobre transformación de las juntas.

El señor La-Cierva contestó negativamente.

El señor Maestre, entonces, se lo mostró, leyéndole el exministro de Hacienda.

Terminada la lectura, dijo: Creo que se trata de algo relacionado con el régimen de cada Cuerpo.

Yo creo que es preciso esperar a que se aplique la disposición.

El ministro de la Guerra me habló del decreto en líneas generales, siendo inexacto que yo diera mi conformidad a esa disposición, puesto que desconocía el texto.

## Luque encuentra aceptable el proyecto

Madrid 2.—El exministro de la Guerra general Luque, hablando del decreto sobre transformación de las juntas militares, ha declarado que le parece aceptable.

Entiende, sin embargo, que es precisa una declaración del ministro de la Guerra, explicando las razones que ha tenido para adoptar la medida.

### Por los expulsados

Madrid 2.—Hoy le ha sido entregado al presidente del Consejo un mensaje de la Unión de Mujeres españolas, pidiendo la reintegración al Ejército de los alumnos expulsados de la Escuela de Guerra.

## La Lotería

### Premios mayores

Madrid 2.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Con 150.000 pesetas, el 12.949 vendido en Madrid, Córdoba, Barcelona y Reus.

Con 60.000 pesetas, el 21.649 vendido en Rute, Albacete, Valencia y Barcelona.

Con 40.000 pesetas, el 11.699 vendido en Málaga, Cartagena y Madrid.

Con 15.000 pesetas, el 32.225 vendido en Cartagena.

### Gordueños

Con 3.000 pesetas han sido agraciados los números siguientes:

25.289 San Sebastián, Valladolid, Valencia, Barcelona y Zaragoza.

5.630 Brihuega, Barcelona, Burgos, San Sebastián y Coruña.

28.679 Almería, Madrid y Zaragoza.

13.562 Jerez de la Frontera, Madrid, Valencia y Barcelona.

25.731 Manresa, Madrid, Barcelona, San Sebastián y Melilla.

27.491 Barcelona, Castellón, Valencia y Bilbao.

25.359 Alicante.

8.579 Tárrega, Madrid y Valencia.

19.513 Madrid, Llobregat y Segovia.

33.913 Carcagente.

25.570 Badalona, Barcelona, Lérida y Granada.

9.864 Madrid, Barcelona y Albacete.

20.667 Madrid.

363 Madrid, Barcelona, Alicante y Palma.

13.669 Madrid, Coruña, Zaragoza y Barcelona.

## De Barcelona

### La situación en Barcelona

Madrid 22.—Participan de Barcelona que continúan igual los conflictos planteados.

Sigue escaseando la carne y el pan.

### Los empleados de teléfonos

Madrid 2.—Según dicen de Barcelona, algunos empleados de los teléfonos urbanos se resisten a entrar al trabajo hasta tanto que sus compañeros detenidos sean libertados.

### La causa de un atentado

Madrid 2.—Telegrafían de Barcelona que se han averiguado las causas de por qué fué herido en Villanueva y Geltrú el obrero José Prat.

Este, descontento con las últimas órdenes emanadas del Sindicato de que formaba parte, decidió darse de baja y así lo hizo, cumpliéndose a poco la venganza de sus antiguos compañeros.

### Heridos dados de alta

Madrid 2.—Dicen de Barcelona que han sido dados de alta diez y nueve reclusos que sufrieron heridas cuando el plantón de la cárcel.

†  
EL SEÑOR

## Don Juan Antonio Vida Bellido

Doctor en Derecho y Abogado de este Ilustre Colegio  
Ha fallecido piadosamente en el Señor, en el día de ayer  
A LOS 23 AÑOS DE EDAD  
después de haber recibido los auxilios espirituales

Su director espiritual; el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital; sus desconsolados padres, don Eugenio J. Vida Vilchez y doña Encarnación Bellido Echevarría; sus hermanos, doña Encarnación, don Eugenio Joaquín, don Jerónimo, doña Carmen, doña Dolores, doña María de la Paz, doña Pilar, don José y don Francisco Vida Bellido; hermano político, don Jerónimo Palacios Martínez; tíos; tíos políticos; sobrinos; primos; primos políticos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy, a las once de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Carrera de Genil, 77, hasta la Iglesia de Santa Ana, por cuyos favores los quedará eternamente agradecidos.

No se reparten esqueletas      El duelo se recibe y despide en ambas Iglesias.

Granada 3 de Enero de 1920.

## Miscelánea

### MADRID

¿Huelga de funerarios? Madrid 2.—Una representación de las empresas de pompas fúnebres visitó esta mañana al ministro de la Gobernación, conferenciando acerca de la anunciada huelga.

Los empresarios manifestaron al señor Fernández Prida que sus dependientes mostrábase dispuestos al aplazamiento de la huelga mientras tanto se tramitan las reclamaciones que tienen formuladas.

El ministro recomendó al alcalde señor Garrido Juaristi, que se activara la solución de este asunto.

### Huelga aplazada

Madrid 2.—Merced a las gestiones del alcalde, han aplazado la huelga que tenían anunciada los «chauffeurs» de los automóviles de alquiler.

Conferencia sobre una próxima huelga Madrid 2.—El ministro de la Gobernación señor Fernández Prida, ha conferenciado con el alcalde acerca de la anunciada huelga de cocheros de punto.

Se confía en que se pondrá conjurar el conflicto.

La carestía de las subsistencias Madrid 2.—El gobernador de Zamora ha comunicado al ministro de la Gobernación, que en Villalpando se ha celebrado una manifestación para protestar contra la carestía de las subsistencias.

Durante el acto, reinó orden completo.

La lotería. Júbilo entre los agraciados Madrid 2.—Algunos señores de los décimos premiados con el gordo en el sorteo celebrado hoy, las vendió el dueño de un kiosco establecido en la calle de Toledo.

Se sabe que los décimos están repartidísimos entre personas muy necesitadas.

Próximas al kiosco, hay dos administraciones de loterías que venderán los décimos que han obtenido el segundo y tercer premio.

Se ha podido averiguar, que el segundo premio está fraccionadísimo entre vecinos de la calle de Toledo y del barrio de Embajadores.

Como la mayoría de las personas agraciadas por la fortuna, son de pequeña posición, hoy hubo en los referidos barrios gran algazara, presenciándose escenas curiosas de júbilo.

### Estado de Galdós

Madrid 2.—A última hora de la tarde, el estado de don Benito Pérez Galdós, es bastante grave.

Por el domicilio del enfermo, desfilan numerosas personas que van a interesarse por su estado.

Para las víctimas del «Valvanera» Madrid 2.—El presidente del Congreso señor Villanueva ha visitado hoy al rey, entregándole el donativo enviado por los españoles residentes en Cienfuegos para aliviar la situación de las familias de los naufragos del trasatlántico «Valvanera».

El servicio postal aéreo Madrid 2.—Las primeras líneas que establecerá la empresa con la que se ha contratado el servicio postal aéreo será Barcelona, Valencia, Málaga y Tángier.

El servicio de recepción y entrega se hará por medio de bicicletas desde el punto de aterrizaje.

### SEVILLA

Las cigarreras de Sevilla Madrid 2.—Hoy recibieren las cigarreras un telefonema expedido por sus compañeras de Sevilla, notificándoles que por haberse clausurado la fábrica de Tabacos de dicha ciudad, quedan paradas 1.800 operarias.

## LERIDA

No hubo plante Madrid 2.—El director general de Prisiones, ha desmentido hoy los rumores circulados acerca un supuesto plante realizado por los presos de la cárcel de Lérida.

### LUGO

Detención del «Marracu» Según dicen de Lugo, se han recibido noticias procedentes de San Francisco de California, comunicando que la policía norteamericana ha capturado al «Marracu», asesino del agente de negocios madrileño conocido por «El Federal», cuyo suceso, tanto interesó a la opinión.

Según las referidas noticias, el «Marracu» actuaba como capitán de una partida de bandidos que sostuvo una fuerte colisión con individuos de la policía yanqui.

El criminal fué capturado y sus compañeros, muertos y heridos.

### CORDOBA

Solución de una huelga Madrid 2.—Comunican de Córdoba, que se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de obreros agrícolas.

### GUIPUZCOA

Cadaver identificado Madrid 2.—Participan de San Sebastián que se ha logrado identificar el cadaver que se encontró despedazado en el monte Uña.

Se trata del exsecretario de don Jaime de Borbón, don José María Dalmas, el cual perteneció a una familia bastante acaudalada, pero en la actualidad, vivía en la mayor miseria.

## La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID  
A por 100 p. papel  
Fin corriente . . . . . 75 40 (10 00)  
Fin próximo . . . . . 75 61 (00 00)

Al contado  
Serie D de 50.000 ptas. nominales 75 80 75 23  
» D de 25 000 » 75 83 75 20  
» D de 12 000 » 75 89 75 20  
» C de 5.000 » 77 25 76 40  
» B de 2.500 » 77 01 76 41  
» E de 500 » 76 60 76 00  
» E y H de 100 y 200 » 80 00 78 00  
En diferentes series . . . . . 00 00 00 00

5 por 100 amortizable  
Serie F de 50.000 ptas nominales 00 00 96 55  
» E de 25.000 » 00 00 96 55  
» D de 12.

Comprar barato y bueno ha de ser siempre la aspiración de todo el que desea mirar por sus intereses...

EL LEÓN

establecimiento que, sin gran ostentación de lujo, que necesariamente encarece los artículos, cuenta con grandes surtidos de géneros de todas clases a precios sin competencia.

No dejad de visitarla Poeta Zorrilla, 98. (Antes Mesones) VENTAS AL CONTADO

La semana teatral madrileña

Y sucedió lo que hace unos meses pronosticamos: la empresa del Teatro de la Zarzuela organizada por el olímpico maestro Pepe Serrano, succedió el domingo 28, festividad de los Santos Inocentes.

«Los leones de Castilla», zarzuela en la que fundaba la vanidad del maestro empresario, la salvación del negocio, no fué éxito ni mucho menos.

El maestro Serrano, gran jugador de billar, como en esos manejos teatrales no arriesgaba ni un céntimo de su peculio, no tenía otra preocupación que recaudar derechos de autor en las cuatro secciones, y como su repertorio está arriesgado, el público no acudía, y las pesetas reunidas para la combinación teatral, se iban yendo que era un descantando.

«Es triste que la flojitis y encojimiento de hombros de un maestro de tanta fama como Pepe Serrano, dé lugar a que se hunda un negocio lírico de la importancia del de la Zarzuela de Madrid, y que esto ocurra nada menos que el día de los Santos Inocentes!

Las magias de don Jacinto, igual «La Cenicienta» que «Y va de cuento...» continuaron llenando los teatros Español y Princesa.

A todos cuantos han visto ambos espectáculos, les hemos preguntado sobre la impresión que las obras les han producido y todos, sin excepción nos contestaron:

«¡Qué lujo! ¡Cuánto dinero habrá costado poner esas comedias en escena! Y de ahí nadie pasa.

El espectáculo único que en Madrid tiene vida propia es la opereta del Reina Victoria.

Allí, se unen la alegría con la belleza en un ambiente aromatizado por la limpieza y la elegancia, y los que van una vez se hacen asiduos de ese teatro en el que se rinde culto al arte por el arte, que no en balde su empresario es un artista de cuerpo entero.

Los de Lara terminaron su actuación en este teatro y se disponen a emprender el viaje a la Habana, en unión, se dice, del eminente. Linares Rivas, que parece desea presenciar los dos estrenos que la compañía lleva del autor de «Cordobas»: uno de ellos, el de la comedia que el aplaudido autor retiró del teatro de la calle del Príncipe, con ocasión de despedirse de allí la dama que hoy actúa en el teatro de la calle de la Corredera. «Almas brujas» y «Frente a la vida», se titulan los dos futuros éxitos del gran autor.

R. de Santa Ana

Diciembre, 30

Confortada con los auxilios espirituales ha pasado a mejor vida, la señora doña María Teresa Vilchez Romera, quien por sus virtudes y bondadoso carácter, contaba con generales y merecidas simpatías y respetos.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia de la finada.

Victima de traidora dolencia ha fallecido don Juan Antonio Vida Belledo.

Se distinguió el señor Vida por su ilustración y laboriosidad, mereciendo por ello y por su bondadoso y afable trato, el aprecio de todos cuantos le trataban.

Lamentamos la muerte del señor Vida, a cuya apenada familia enviamos nuestro pésame.

INFORMACIONES DEL MOMENTO

Reivindicación del anónimo

Hay personas demasiado susceptibles que no le conceden verdadera importancia al anónimo, en cualquiera de sus múltiples formas. Sientan la afirmación de que semejante procedimiento de relacionarse, es cobarde y denigrante.

do en la impunidad, y que a su amparo es amenaza de muerte o de grandes quebrantos morales, debe por la fuerza, causar siempre los efectos contrarios, y en este caso el anónimo es un buen filtro espiritual.

Un análisis de cualquiera de esas misivas, que más parecen colegialas tímidas en momentos de mal humor, tiene la garantía de daros a conocer detalles que pudieran seros desconocidos, y que el policia-redactor (al sueldo mezquino de vuestra repulsa), os ofrece anatematizados y entremezclados de los sentimientos que le forzaron a componer los renglones, sin o con firma imbecil, por lo absurda. Librad las frases, de la carga de adjetivos, que suelen expresar todo lo contrario de lo que dejan leer y probablemente entraréis en conocimiento de secretos del enemigo que sin malicia os los ha confiado ya.

¡Ah! ¿es que el anónimo puede ser esa tercera persona que suele mezclarse en los asuntos para complicarlos con huevas y calumniosas imputaciones? ¡Bah! Insistamos en beneficio del anónimo en que a pesar de todo causan un bien obligando a concentrar el intelecto en aquello de lo que con el se quiere apartar de conocer y amar. Y se quedará tanto más cuanto mayor sea la ofensa del anónimo que el amor resquebrajado por imperio de un sólido pensar crecerá espléndente límpida de manchurrone de térmellón.

Falta pues motivo para denigrar al anónimo y si fuera comprensible que sin dejar esta, su cualidad de sombra, le pudiéramos reconocer nosotros no le descubriríamos. Este es nuestro consejo. Le haríamos en todos los casos un donativo de diccionario de la lengua con todos los adjetivos subrayados, para el más fácil uso y abuso.

Si es amenaza, por ceguera de ira, no se cumple. Si lleva el desorden de la envidia manifiesto, es confirmación de un valor hasta entonces dudable. Si ofende un noble sentimiento, es el temor de que se agigante contra todos los obstáculos, cada vez más el ideal. Cuando cree que con la burla traerá una mortificación, ratifica el crédito de lo satirizado.

Y por tan pingües tras breves razones, mi amigo no se revuelve ya airado contra el temido papelucho, sino que le espera, como un confidente camarada más, animado a coadyuvar después de su lectura, a la reivindicación que en derecho le corresponde.

Alberto Martín Fernández

Mercado de metales

De Bilbao comunican que no se nota variación alguna en aquel mercado de minerales de hierro, dominado por las mismas quietudes y orientación que hace algún tiempo.

Aparte de 10.000 toneladas de mineral rubio, 60 por 100 cantera y 40 por 100 avido, que se ha vendido a 21 pesetas, y unas 30.000 toneladas de rubio y carbonato para el año próximo, a 23 pesetas con garantía, no conocemos otras transacciones.

El mercado de fundición no se presenta fácil, porque faltan las clases de moldeado. La demanda es importante, así para el interior como para la exportación, por lo que toda la producción es absorbida inmediatamente.

Los dueños de las fundiciones han decidido aumentar el precio del número 1 de moldeado en 3 ch. 6 p. por tonelada inglesa, lo que eleva la cotización actual a 167 ch. 6 p. Las demás cotizaciones permanecen sin variación, pero tienen tendencia al alza.

Para el interior el número 3 del Cleveland G. M. B. y el número 4 del moldeado cotizan a 160 ch. y el número 4 de afinado, de 158 a 160, según clase. Para la exportación se aumentan estos precios en 5 chelines.

La fundición, hematites se encuentra algo menos solicitada. Los fabricantes de acero, adquieren menos fundición hematites, porque, faltos de carbón, trabajan en reducidas proporciones. Los precios permanecen firmes; cotizase los números mezclados de la costa Este a 200 chelines, y 205 para la exportación; el número 1 vale 2 ch. 6 p. más.

La crisis de los transportes causa un grave perjuicio a la industria siderúrgica, y son varias las fábricas que han tenido que cerrarse.

Todos los metales consignan alza de consideración.

Durante la semana última el mercado de Londres eleva sus cotizaciones de manera notable; como consecuencia de un gran aumento en el volumen de las compras efectuadas por cuenta directa de los consumidores. Cotizase, cobre «standard» a L. 105.7-6 y 104.17-6, según clase de operaciones; electrolítico, a L. 114 y 117.

En París se ofrece el cobre en catodos y en lingotes propios para latón a 498.50 francos los 400 kilogramos.

Plomo Londres cotiza a L. 39.12-6 y 39.15 según clase de venta.

París ofrece el plomo a 125.95 francos los 100 kilogramos, contra 189.25 en la semana anterior.

NOTICIAS BREVES

La Asociación de recaudadores de contribuciones e impuestos del Estado, cita a los compañeros de esta provincia para el día 6 del corriente, que tendrá lugar sesión extraordinaria en su domicilio social San Antonio 42, para tratar asuntos de gran interés relacionados con la organización del cuerpo.

Sección Religiosa

Cultos para hoy Santos del día 3.—Octava de San Juan apóstol y evangelista. Santa Genoveva virgen y San Daniel mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la octava de San Juan, con rito simple y color blanco. En la misa segunda, oración «Filius», tercera «Deus qui salutis». Prefacio de Apóstoles. La Misa conventual después de sexta. Hoy pueden rezarse misas votivas y de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (Fiesta del Símulo. Nombre de Jesús).

Julio perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de Mano de Hierro), Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia del convento de MM. Capuchinas (San Antón) en sufragio de don Joaquín Agrela, a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se ocuta a las cinco de la tarde. (Mañana, en las Capuchinas).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la noche.—En Ntra. Sra. de las Angustias a la oración.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral a las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia a las siete.—En Santa Escolástica a las ocho y media.—En Santa María Magdalena a las nueve.—En Nuestra Sra. de las Angustias a las diez.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En las Carmelitas Descalzas, a las ocho.—En las Capuchinas y en el Sagrado Corazón a las diez.—En la iglesia de PP. Capuchinos, a las ocho.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho, ocho y medio y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas, Nuestra Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de Su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los P. P. Escolapios desde las siete a las nueve.

Hay Misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, en San Justo y en las Capuchinas.

Novena en honor del Niño Jesús.—En la iglesia de PP. Capuchinos a las cuatro de la tarde.—En las Carmelitas Descalzas, a las cinco.—En las Capuchinas, a las cuatro y media.—En Santa Catalina, a las cinco.—En el Sagrado Corazón, a las seis y predica un reverendo P. de la Compañía.

Novena en honor de Ntra. Sra. de Belén.—En la iglesia del Monasterio de Santa Paula, a las seis de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de los Angeles, en la iglesia de Madres Capuchinas.

Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario.—Celebrará esta Congregación establecida en la iglesia de Santa Escolástica, el ejercicio mensual en honor de Nuestra Señora y Madre del Rosario, el domingo 4, a las siete y media de la mañana, con una misa en el altar de Nuestra Señora, en la que se dará la Sagrada Comunión, y por la tarde, a las cuatro y media, será la función principal, en que será orador don Hilario García Quintero, terminando con la procesión claustral con el Santísimo.

El cabo de la guardia municipal Antonio Serrano Palacios, ha detenido a la conocida ratera de gallinas, Inés Alvarez Expósito, por escandalizar en la vía pública.

El guardia de Seguridad José Leiva, acompañado ayer a la Casa de Socorro a Joaquín Alvarez Rejón, donde fué curado de varias contusiones en la cara y una herida en la mano derecha, que le fueron producidas con una navaja por Antonio Gallego González (a Hijo de Plácido).

Ayer tarde se formó gran revuelo en la Gran Vía, frente a la casa número 58, donde habita don Manuel Sánchez Peña, por haberse oído voces de ladrones.

En aquel momento acertó a pasar por dicha calle el carabinero de esta comandancia José Gallardo Vinueza, que detuvo a Santiago Avila Valenzuela, por creer fuese este el que intentó robar casa del señor Peña.

Pedro y Enrique Pérez Vilchez y José Capilla Marín, manifestaron en la Jefatura que al sacar unas localidades en el teatro Cervantes, advirtieron eran de distinta función, lo que participaron al taquillero Eduardo López, constando éste eran válidas para cualquier sesión.

Fiados en esto se dirigieron a la puerta, pero el portero Francisco Campos Castillo, viendo que aquellas localidades correspondían a otra función, les negó el paso; originándose una discusión que terminó en lucha, a la que puso fin la oportuna intervención del vigilante Luis Pinell y los guardias José Puertas y Guillermo Rivadeneyra.

De orden de S. E. el comandante sargento Mayor, Mariano de Usera.

Se autoriza cambien entre sí de destinos los tenientes coroneles de Intendencia don Miguel Hernández y don Federico Ayala.

Matrimonios Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al farmacéutico primero don José Caballo; a los tenientes de Infantería don Damián Martín, don Ramón Alemán y don Fernando Viana Cárdenas, y al alférez don José Paredes.

Destinos Se autoriza cambien entre sí de destinos los tenientes coroneles de Intendencia don Miguel Hernández y don Federico Ayala.

Matrimonios Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al farmacéutico primero don José Caballo; a los tenientes de Infantería don Damián Martín, don Ramón Alemán y don Fernando Viana Cárdenas, y al alférez don José Paredes.

Destinos Se autoriza cambien entre sí de destinos los tenientes coroneles de Intendencia don Miguel Hernández y don Federico Ayala.

Matrimonios Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al farmacéutico primero don José Caballo; a los tenientes de Infantería don Damián Martín, don Ramón Alemán y don Fernando Viana Cárdenas, y al alférez don José Paredes.

Destinos Se autoriza cambien entre sí de destinos los tenientes coroneles de Intendencia don Miguel Hernández y don Federico Ayala.

Matrimonios Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al farmacéutico primero don José Caballo; a los tenientes de Infantería don Damián Martín, don Ramón Alemán y don Fernando Viana Cárdenas, y al alférez don José Paredes.

Destinos Se autoriza cambien entre sí de destinos los tenientes coroneles de Intendencia don Miguel Hernández y don Federico Ayala.

Matrimonios Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al farmacéutico primero don José Caballo; a los tenientes de Infantería don Damián Martín, don Ramón Alemán y don Fernando Viana Cárdenas, y al alférez don José Paredes.

Destinos Se autoriza cambien entre sí de destinos los tenientes coroneles de Intendencia don Miguel Hernández y don Federico Ayala.

Matrimonios Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al farmacéutico primero don José Caballo; a los tenientes de Infantería don Damián Martín, don Ramón Alemán y don Fernando Viana Cárdenas, y al alférez don José Paredes.

Destinos Se autoriza cambien entre sí de destinos los tenientes coroneles de Intendencia don Miguel Hernández y don Federico Ayala.

Matrimonios Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al farmacéutico primero don José Caballo; a los tenientes de Infantería don Damián Martín, don Ramón Alemán y don Fernando Viana Cárdenas, y al alférez don José Paredes.

Destinos Se autoriza cambien entre sí de destinos los tenientes coroneles de Intendencia don Miguel Hernández y don Federico Ayala.

Matrimonios Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al farmacéutico primero don José Caballo; a los tenientes de Infantería don Damián Martín, don Ramón Alemán y don Fernando Viana Cárdenas, y al alférez don José Paredes.

Destinos Se autoriza cambien entre sí de destinos los tenientes coroneles de Intendencia don Miguel Hernández y don Federico Ayala.

Matrimonios Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al farmacéutico primero don José Caballo; a los tenientes de Infantería don Damián Martín, don Ramón Alemán y don Fernando Viana Cárdenas, y al alférez don José Paredes.

Destinos Se autoriza cambien entre sí de destinos los tenientes coroneles de Intendencia don Miguel Hernández y don Federico Ayala.

Matrimonios Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al farmacéutico primero don José Caballo; a los tenientes de Infantería don Damián Martín, don Ramón Alemán y don Fernando Viana Cárdenas, y al alférez don José Paredes.

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que compite con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

Reserva Pasa a esta situación de reserva con el empleo inmediato el capitán de Infantería (escala reserva) don Simón Galán.

Cruces Se concede permuta de cruces de plata de Mérito Militar por otras de primera clase a los alféreces de Infantería don Luis Estrada don Julio Mijares, don José Martínez, don Luis Lañueva y don Lucifio Pérez; al de Caballería don Andrés Sánchez; al de Artillería don Toribio Domingo, y al oficial de Oficinas militares don José Campiña Caparrós.

Clasificaciones Se declara apto para el ascenso al coronel de Infantería don Enrique Espinosa.

Jornales Se concede aumento de una peseta en los jornales que perciben en la actualidad los enfermeros civiles que prestan sus servicios en los Hospitales militares.

BOLETIN OFICIAL Gaceta de Madrid La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial El de ayer inserta: Concesiones de registros mineros. Circular del gobernador a los alcaldes de la provincia para que se comuniquen al Gobierno civil el cambio de domicilio de Sociedades.

Idem de la Tesorería de Hacienda apremiando a varios señores por no haber satisfecho sus descubiertos.

Idem concediendo un plazo de quince días a los Ayuntamientos que aun no han remitido las listas cobradoras y matrices de recibos de la contribución rústica, urbana e industrial.

De la Administración de Contribuciones citando a varios gremios para que nombren sus síndicos y clasificadores.

Edictos del alcalde de Granada anunciando subastas para la construcción de alcantarillas.

Idem del alcalde de Illora anunciando la cobranza de los tres primeros trimestres del repartimiento para abrir el déficit del presupuesto ordinario.

Edicto del provisor eclesiástico llamando a las personas que se crean con derecho a la capellanía fundada por don Martín Moreno y doña Catalina Mondragón.

Espectáculos Isabel la Católica Funciones para hoy: Por la noche, a las nueve en punto. 1.ª Sinfonía. 2.ª La Toma de Granada. 3.ª La comedia en dos actos, Los amigos del alma.

ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Día 2 de Enero 1920

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 8 AM and 16 AM.

Temperatura máxima al sol, 10.0 — Idem a la sombra, 8.2 — Idem mínimo cubierto 4.0. Idem descubierta, 2.6; lluvias, 0.0; evaporación, 5.8 mm.

Cañadas Cirujano-dentista Reyes Católicos, 57, principal, centro. Horas de consulta: De nueve a doce y de dos a cinco, excepto los días festivos.—Hay ascensor.

DR. A. ESCOBAR Vacunación antirrábica METODO FERRAN (Duración del tratamiento: cinco días) CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE 3 A 5. FESTIVOS, DE 1 A 2 Ancha de la Virgen, 6, segundo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS Consulta especial por el DOCTOR Gonzalo Martín Barrales del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

CONSULTA DE 3 A 5, excepto los festivos Reyes Católicos, 25

POMADA SICILIA Tratamiento racional científico y de éxito seguro en las enfermedades de la piel

Depósito para Granada y en provincia, Drogueria La Giralda GARMEL MUOZ Provincias, núm. 13.—Granada

Doña María Teresa Vilchez Romera VIUDA DE GOMEZ HA FALLECIDO EL DIA 2 DE ENERO DE 1920 habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su director espiritual, don José Almazán Castilla; sus desconsolados hijos, doña Encarnación, doña Antonia, doña Teresa y don Francisco Gómez Vilchez; hijos políticos, don José Molina Fernández y doña Emilia Ayuso Robles; hermanos políticos; nietos; biznietos; sobrinos; primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir hoy, 3 del corriente, al funeral que para el eterno descanso de su alma, tendrá lugar a las once de su mañana, en la parroquia de San Ildefonso, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria San Juan de Dios, 73, hasta la Iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le vivarán eternamente agradecidos. No se reparten esquelas El duelo se despiden en Santa Ana Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. Granada 3 de Enero de 1920

PARTOS Afecciones propias de la mujer Dr. José Puga Especializado en Obstetricia y Ginecología Consulta de 3 a 6. Castañeda, 9

REVALENTA DU BARRY de Londres de facilísima digestión, hace desaparecer las acideces e irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan evidentemente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acideces y diarreas persistentes, las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la diabetes, la anemia o clorosis, y las náuseas, jaquecas y neuralgias que son consecuencia del estreñimiento habitual o descuidado. En casa de todos boticarios y ultramarinos.

Purgante SEXIS ES EL MEJOR IMPENSIFICO EFICAZ GRADABLE Sólo cuesta 25 céntimos Pídase en todas las farmacias

GRAN ZAPATERIA EL ARCO ARABE La casa que mejor surtido presenta y más barato vende CAYETANO COLLADO Plaza Nueva, 2, Granada

CHAMPAGNE JOSEPH GUALTIER BOUZY (France) Representante: CÁNIDO BLASCO, San Matías, 11-Granada

ACADEMIA NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS Carreras Militares - Correos - Telégrafos - Especiales Convocatoria 1.919, Número uno en la Academia de Infantería a los 14 años de edad. El día 7 de Enero se empieza el repaso de las asignaturas de la carrera Militar admitiéndose también para el primer grupo a los que deseen empezarlo para examinarse en Mayo y tengan aprobadas las asignaturas de Gramática, e Historias en el Instituto. Se organizan grupos con los aspirantes de Correos y Telégrafos que deseen comenzar a prepararse para las convocatorias siguientes a las actuales, las cuales han de ser muy numerosas.

Internos - Externos - Medio-Pensionistas Gimnasio moderno - Clases de Francés Oficinas de 10 a 12 y de 4 a 6 -- Teléfono 576 -- SAN MATIAS, 25.

Gran establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO (DIARIO DE LA MAÑANA) Oficinas: General Lachambra, 8 Talleres: Manuel Paso, 2 Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con TIPOS NUEVOS Y MAQUINARIA MODERNA En esta imprenta se venden recibos de inquilinato y traslados de lote a

# NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

- Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero -

## Precio de las suscripciones

En Granada. . . . . Mes 2 pesetas; Trimestre, 6; Semestre, 12; Año, 24  
En el resto de España. . . . . 2 6; 12; 24  
En el Extranjero . . . . . 5 10; 20; 40  
Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director

## Precios de las inserciones

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana, 1 pta; 2.ª o'25; 3.ª o'25; 4.ª o'10  
Esquelas mortuorias: a una columna en 50 25 10 5  
a dos 100 50 25 10  
a tres 250 100 50 20

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonarés, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y todo cuanto se relacione con la Tipografía

OFICINAS: General Lachambre, 8

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

**AGENCIAS Y PRIMERAS MATERIAS**  
**CARRILLO Y COMPAÑIA**  
Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfa  
to de 1820, Superfosfato de 1518  
Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos  
Almacenes en GRANADA, Alhóndiga, 11 y 13  
Dirección y oficinas, San Antón, 20 - GRANADA  
FABRICA DE ETEN SULFONICO EN STAMPE

**TONALES**  
**CALICAPAZ**  
Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y papaterías de España.—Granada: Maestras gratis, Farmacia Zambraño, Reyes Católicos, 82.  
MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el  
**NOTICIERO GRANADINO**  
ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundos  
TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

**LINIMENTO ALONSO GJEA**  
**Para caballos**  
Es vejigatorio y resolutorio al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen.  
No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas garantizando efectos y actividad.  
Fídase en las principales Farmacias y Droguerías  
Depósito central: J. URIACH Y C.ª, BRUCH, 49.—BARCELONA

**LA PREVISION AGRICOLA, S. A.**  
Capital suscrito, 250.000 pesetas - Capital desembolsado, 100.000 pesetas  
**SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA**  
Director: José de Miguel Marco  
Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid  
Consejeros delegados:  
**Andalucía y Norte de Africa:** Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.  
**Castilla:** Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. Madrid.  
Delegaciones regionales:  
**Cataluña:** Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.  
**Ciudad Real y Albacete:** D. Nicolás Alderete. Alcázar de S. Juan  
**Extremadura:** Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.  
Representante en Granada: D. SALVADOR DURAN MACIAS, Progreso, 8  
Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

**LOS TIROLESES**  
Empresa amparadora establecida en Madrid  
Diente de Romaneque, 7 y 9  
Reservadas propiedades.—Plazuela torres  
**CONTRATOS**  
**LATOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO.  
En farmacias y droguerías, 0,75 p' paquete  
Sociedad Española de Elementos Industriales  
Carranza, 16. Madrid  
Importación y venta de lubricantes de las mejores refinerías de New York. Cotonos Correas de todas clases. Metal de antifricción.  
Para informes y pedidos dirigirse a nuestro representante exclusivo en la provincia de Granada  
D. Eugenio I. Vida, Añán de Rivera, 7

**FARMACIA COVALEDA**  
SUCESOR DE ORTIZ PUJAZON  
San Jerónimo, 13  
Granada

## LA FIESTA DE REYES EN LOS ALMACENES LA PAZ

El día 6 de Enero, de diez a doce de la mañana, se repartirán en nuestros Almacenes 3.000 kilos de pan a los pobres, mediante vales que los señores curas de todas las parroquias habrán distribuido entre verdaderos necesitados.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 19  
PEDRO MAEL

### LA GAVIOTA

far de la mujer en ella, no había hecho nacer todavía más que el instinto de las ternuras inefables, de los embriagadores abandonos. Por la primera vez, Hira sentía un vacío en su existencia, y quería llenarlo a cualquier precio. ¿Lloró la joven antes de interrogarse, de «registrarse» más profundamente? Nadie podría decirlo.  
Cuando llegó la noche de aquel largo día, cuando la brisa llevó a tierra sus hálitos suaves, la joven se decidió a subir al puente. Había llamado a su nodriza. La vieja in-

dia, llena de cariño maternal, corrió hacia ella, y, según su costumbre, se sentó a los pies de su «niña», que se balanceaba en su butaca.  
—Soonamooke—preguntó Hira, sin más preámbulo,—¿pasa en tu país como en el nuestro? ¿Se ama para casarse? ¿Has amado tú?  
La vieja contempló a la joven con dulce enternecimiento. ¿Por qué Hira hablaba así? ¿Qué sentimiento nuevo vibraba en su corazón?  
Entonces, con voz lenta, como si recitara una vieja melopea de una historia lejana, la india hizo el poético relato de su juventud.  
Si ella había amado, y había sido dichosa. Allí lejos, bajo el cielo ardiente de su patria, había encontrado un hombre de su sangre, de su raza, un Ghoorka, bravo y robusto, alistado en el ejército indio. El había ido a buscarla una noche a su casa, y se la había llevado de entre su familia, cubierta con amplios velos. Ella había sido su compañera, su amiga de los buenos y de los

malos días. Ella le cuidaba y hacía sus ofrendas al Ganges para que Siva protegiera al guerrero. Su unión había sido fecunda.  
Después había venido la desgracia. La diosa de la muerte hirió al soldado. Todos sus hijos habían vendido a las divinidades su alma virgen. A ella no le quedaba sino su niña blanca, a la cual estaban ligados sus días para siempre.  
Hira escuchaba en silencio, religiosamente. Cuando la india acabó, Hira arriesgóse a más preguntas.  
—¿Cómo se sabe que una es amada?  
—Se sabe por todo lo que procede del hombre que nos quiere. Si él es fogoso, se hace tímido; si es tranquilo, vuélvese violento. Su boca no habla; pero sus labios hablan siempre. A una mujer no le cuesta trabajo leer en los corazones masculinos.  
—Si—dijo Hira en su interior,—así es como lo he visto. Sin embargo, me habló allá abajo, en la gruta...

—Hija mía—continuó la india,—el hombre que ama no es dueño de sí; no se pertenece. Toda su alma se le escapa, y va ante la que quiere. Le parecen sin vida las horas que pasa lejos del ser amado. El enamorado querría precipitar el curso del Sol, beber antes del alba el rocío en el cáliz de las flores.  
La joven dijo en voz alta, moviendo la cabeza:  
—Entonces, yo no le amo.  
Y como si una laxitud repentina invadiera su alma, echó atrás la cabeza, sobre el respaldo de la butaca. Los vapores del sueño pesaron sobre sus párpados entornados, y la nodriza se puso a cantar con voz monótona, meciéndolo bajo el resplandor de las estrellas, el sueño de su niña. Esta durmió hasta hora muy avanzada de la noche. Acurrucada a los pies de Hira, la india no vio una sombra que se destacaba de la blanca claridad del puente. Un hombre se aproximó, clavó un instante la mirada en el grupo que hacían las dos mujeres, y juzgando, sin

duda, poco propicia la ocasión, se había alejado lanzando alrededor una mirada recelosa.  
Al día siguiente ya estaba el sol muy alto cuando Hira abandonó su camarote. Los besos de su padre habían ido a despertarla. Raimbault le había dicho riendo:  
—Parece seguro que la escuadra va a bombardear las poblaciones de la costa. La alcanzaremos ante Sfax.  
Y el yate, cumpliendo su programa, alcanzó a la flota en el punto indicado.  
Hira estaba en el puente con su padre cuando «La Gaviota» saludó al «Colbert». Vió a Felipe y a su amigo Deshars de pie sobre la pasarela. ¿La habría él vis'o también?  
A una orden de Kerdistel, echóse al mar una chalupa. El capitán y el señor Raimbault embarcaron en ella.  
Entonces ya no quedó duda en el espíritu de Borsand: era a él a quien buscaban sus amigos.  
En tanto que el estado mayor y la tripulación del buque almirante se

preguntaban qué querían los extraños turistas que iban como persiguiendo a una escuadra de guerra en medio de los preparativos de un combate, el teniente de navío fué a esperar a los visitantes a la escala del acorazado.  
Cambió un doble abrazo con Raimbault y con el comandante de «La Gaviota».  
Había a bordo algunos oficiales, antiguos compañeros de armas de Kerdistel, y se hizo un recibimiento caluroso al marino retirado, entonces marino por afición. El almirante, desde por la mañana, había trasladado su insignia al «Desaix». Borsand presentó al señor Raimbault, comandante «Colbert».  
—Comandante—dijo el propietario del yate,—no es un vano motivo de curiosidad lo que nos trae. Van ustedes a empeñar el combate. Pongo mi buque a disposición del almirante para llevar inmediatamente a Francia a los heridos más graves.  
Le dió calurosamente las gracias al anciano por su generosa propo-